

FACILITY SERVICE SA
DR B DE IRIGOYEN 00722 2 A
1072 - CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL

RESUMEN MENSUAL PERIODO 01-03-2023 AL 31-03-2023 HOJA N° 0001

CUIT N° 30-71095356-9 IVA: INSCRIPTO

SUCURSAL AVENIDA SANTA FE



INFORMACION SOBRE SU CUENTA CORRIENTE EN PESOS

N° 0540/02102555/60 C.B.U.: 01505405 02000102555600

FECHA CONCEPTO	F.VALOR	COMPROBANTE	ORIGEN	CANAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDOS
SALDO ULTIMO EXTRACTO AL 28/02/2023							2.203,70
01-03 MANTENIMIENTO DE CUENTA			0540		6.227,00-		
1-03 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			0540		1.307,67-		
01-03 PERCEPCION IVA RG 2408			0540		186,81-		
1-03 ING BRUTOS PERCEP. C.A.B.A			0540		373,62-		
1-03 DEBITO LIQUIDACION INTERES	ES		0540		1.540,22-		
1-03 IVA ALICUOTA REDUCIDA			0540		161,72-		
1-03 SELLADO			0540		17,60-		7.610,94-
2-03 IMP S/DEBITOS EN CTA CTE			0540		58,89-		7.669,83-
6-03 TRANS DN MTITU		2503957	0187 I	ONET		20.000,00	
6-03 TRANS DN MTITU		2417747	0187 I	ONET		9.750.000,00	
6-03 COBRO SEGURO BIEN C:002		15000021016	0540		52.334,33-		
6-03 PLAN ACREDITAMIENTO DE SUE	LDO	100019072023	0540		9.096.369,00-		
6-03 PLAN ACREDITAMIENTO DE SUE	LDO	100019072023	0540		582.550,00-		31.076,84
7-03 IMP S/DEBITOS EN CTA CTE			0540		58.387,52-		27.310,68-
4-03 TRANS DN MTITU		2471811	0187 I	ONET		430.000,00	
4-03 ING BRUTOS PERCEP.C.A.B.A.		00150540000FB	0540	CAJA	229,27-		
4-03 COBRO DE CANON C:015		15000021016	0540		357.396,06-		
4-03 ING BRUTOS PERCEP.C.A.B.A.	13-03	15054000021	0633		17.285,26-		27.778,73
5-03 IMP S/DEBITOS EN CTA CTE			0540		2.249,47-		25.529,26
TOTAL IMP.LEY COMPETITIV: 6	0.695,88	TOT.LEY COMP	.\$	20.029,	,64(*) SALDO FI	NAL AL 31/03/2023	25.529,26

Los acuerdos o límites de descubierto se entenderán formalizados mediante su mención en los resúmenes de cuenta y la efectiva utilización por el Cliente de ese acuerdo, en todo o en parte. Se ruega formular por escrito o personalmente las observaciones a este extracto de cuenta en cualquiera de las sucursales o Customer Service, Florida 99, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, dentro de los 60 días de vencido el período. En caso contratroir se presumirá conformidad (Circular OPASI 2 BCRA). Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$6.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$6.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. El carácter fijo o variable de las tasas de interés junto con los parámetros que se emplean parta su determinación y periodicidad del cambio se encuentran detallados en la solicitud de apertura suscripta oportunamente. Asimismo la formula utilizada para el cálculo de la tasa efectiva anual es la que figura en la normativa del BCRA vigente (sólo para Cuenta Corriente).

(*) Importe de crédito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos, con arreglo a lo normado en el art. 13 del decreto 380/1 y sus modificaciones.